

San Francisco de Campeche, Camp; a 2 de marzo de 2026

SIN REGISTRO PARA CONFORMACIÓN DE AGRUPACIÓN POLÍTICA ESTATAL



El Consejero del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, Danny Alberto Góngora Moo, informó que durante el mes de enero de 2026, -periodo legal previsto para la presentación de solicitudes de registro como Agrupación Política Estatal-, este Instituto Electoral no recibió solicitud alguna por parte de asociaciones interesadas en obtener dicho registro.

Durante la 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo General, señaló que en cumplimiento al artículo 20 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Obtención y Conservación del Registro como Agrupación Política Estatal, la Dirección de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del IIEC, ejecutó una estrategia con información en el Portal WEB con material y formatos, así como también se implementó difusión digital y presencial, para informar, formar, y acercar la institución a la ciudadanía y a las asociaciones interesadas, fomentando el ejercicio del derecho de asociación política.

Así también, se llevó a cabo pláticas con las personas interesadas para orientar sobre el procedimiento para la obtención del registro como Agrupación Política Estatal, y seguimiento durante el periodo de recepción de solicitudes de registro; conclusión del plazo, y verificación que no hubo alguna manifestación.